

EL IRIS DE JALISCO.

BIBLIOTECA NACIONAL

MEXICO

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO.

LUNES 1º DE DICIEMBRE DE 1823, 3º y 1º.

25

La suscripcion de este periódico está siempre abierta en Guadalajara en la imprenta del C. Urbano Sanroman, en Méjico en la librería del C. Mariano Galvan, en Zacatecas recibirá las suscripciones el C. Marcos Esparza, en Durango el C. Ignacio Muguero, administrador de correos, en Tepic el C. capitán José Miranda, en Sayula el R. P. F. Mariano Villaseñor, en Aguascalientes el C. teniente coronel José María Guzman, en S. Luis Potosí el C. Mariano Lozano, administrador de correos, en Querétaro el C. Juan Gomez Llata, en Monterey el lectoral de aquella santa iglesia C. Dr. Francisco Arroyo, y en Leon el C. Mariano Huelga. Los de la capital recibirán los ejemplares por diez rs. al mes en sus domicilios, y los foraneos por dos ps. idem. francos de porte

SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE.

Por las sesiones tenidas hasta el 20 de noviembre, se observa, que el congreso no habia principiado à tomar en consideracion asuntos de primera importancia, sin duda por no contar en su seno bastante número de representantes. Algunos diputados, à quienes anima el celo mas virtuoso en beneficio público y cumplimiento de sus funciones, se proponian hacer mocion, para que se tomasen en consideracion las bases, que debian presentar, de una constitucion federal. El espíritu de estos buenos americanos tendia à dos objetos que coincidian en un mismo resultado: hacer ilusoria la intriga sorda de los enemigos de la federacion, é inspirar en sus comitentes aquella confianza que deben tener en la conducta de sus representantes. De este modo la nacion quedaria contenta con las esperanzas mas halagüeñas, y sus apoderados formarian la constitucion con la calma y tiempo que necesariamente demanda un trabajo de esa naturaleza. No hay cosa mas fácil para un hombre instruido en los elementos de la sociedad que la formacion de constituciones en abstracto; pero la obra mas ardua y difícil al entendimiento mas ejercitado, es sin duda la constitucion particular de un pueblo. La esperiencia de todas las naciones acredita esta verdad, que recomienda à nuestros legisladores la dedicacion mas asidua y reflexiva, y à la generalidad de los

pueblos la prudencia en la espera, y la actividad en las luces y conocimientos que deban ministrar.

Los mismos diputados de que hemos hecho indicacion, tenian proyectada la presentacion de una proposicion, à fin de que se nombrase una comision que reviese todos los acuerdos, leyes y decretos expedidos por el congreso desde su reinstalacion. Medida que parece patriótica y racional, siendo asi que debiéndose haber ocupado esclusivamente el congreso pasado en la convocatoria y providencias muy urgentes, ha podido resolver asuntos, que debieron sujetarse à la deliberacion del actual. Estas observaciones las hacemos el viernes 28 con el fin de dar materiales à la imprenta; pero mas adelante continuaremos, segun recibamos noticias de Méjico.

Sabado 29. Acabamos de recibir el acta constitutiva de la nacion que viene impresa en los periódicos de Méjico. Esta noticia, sumamente interesante à todo buen americano, debe causar la mas grata sensacion en este benemérito estado. En el número siguiente publicaremos dicha acta con las observaciones que creamos oportunas.

HONORABLE CONGRESO DE JALISCO.

Del congreso de nuestro estado debemos decir, que habiendose formado con el fin de plantear el sistema de federacion, debe limitar sus deliberaciones à negocios puramente indispensables al gobierno y ad-